

**ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VALORACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL CORRESPONDIENTE CON SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, ELECTRICIDAD Y FONTANERÍA, DE MERCATENERIFE, S.A., IDENTIFICADO COMO EXPEDIENTE 42/2021**

**Miembros componentes de la Unidad Técnica de Valoración:**

- Don Alejandro Fernández Pombo, en funciones de presidente.
- Don Juan Antonio Díaz, en funciones de vocal.
- Don Adrián González, en funciones de secretario.

En fecha 28 de enero de 2022 se reúne la Unidad Técnica de Valoración del procedimiento de referencia para la apertura de las proposiciones presentadas en el procedimiento de contratación de la contratación de referencia.

Convocado el acto, la Unidad Técnica de Valoración detecta la existencia de las siguientes ofertas:

- |  |                  |
|--|------------------|
| 1. NIF: A38024907 COMERCIAL ELECTRICA CANARIAS, S.A.       | (Lote 2)         |
| 2. NIF: B38499828 COMERCIAL PESTANO SL                     | (Lotes 1, 2 y 3) |
| 3. NIF: B38363040 FERRETERIA ROSALESA, S.L                 | (Lotes 1, 2 y 3) |
| 4. NIF: B38028692 FERRETERÍA SAN ISIDRO, S.L.              | (Lotes 1, 2 y 3) |
| 5. NIF: B38781597 FERRETODO LOS MAJUELOS SL                | (Lotes 1, 2 y 3) |
| 6. NIF: b76741164 MAPROTEC SUMINISTROS INDUSTRIALES S.L.U. | (Lotes 1, 2 y 3) |
| 7. NIF: B76515832 SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L.             | (Lotes 1, 2 y 3) |
| 8. NIF: B76523992 Vifemar Construcciones y Sistemas SL     | (Lotes 1, 2 y 3) |
| 9. NIF: B76080308 WURTH CANARIAS                           | (Lote 1)         |

Comprobada las ofertas presentadas, la Unidad de Valoración detecta que la oferta presentada por Ferretodo los Majuelos no se ajusta al modelo de oferta del procedimiento de contratación. Desconociendo si la información presentada puede ser susceptible de valoración en términos de igualdad con el resto de licitadores, acuerda la remisión a un técnico de la entidad para su análisis.

Analizada la documentación presentada por el resto de licitadores, se acuerda la admisión de todos ellos en el procedimiento de contratación, acordando la suspensión del acto para la revisión de las ofertas presentadas y, en su caso, la tramitación del procedimiento para ofertas anormalmente bajas.

Sin más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión de la Unidad Técnica.

Alejandro Fernández Pombo  
Presidente

Adrián González Tejera  
Secretario